

El Taller de Apoyo Integral: una respuesta al Terrorismo de Estado

Un homenaje al Padre Mario Leonfanti

En el contexto de la dictadura militar y al poco tiempo de recuperar la libertad, luego de cuatro años en los que se sucedieron secuestro, torturas, desaparición forzada y finalmente quedar a disposición del Poder Ejecutivo (PEN), sin causa ni proceso, tuve la impostergable necesidad de continuar colaborando con los organismos de derechos humanos, artífices de la gigantesca resistencia civil al genocidio de la dictadura.

En un primer encuentro en la casa de las Madres de Plaza de Mayo tomé conocimiento de los primeros pasos que por iniciativa del Padre Mario Leonfanti se estaban organizando actividades orientadas hacia los niños cuyos familiares estaban sufriendo los efectos de la desaparición forzada de algunos de sus miembros. Entre la información y el primer contacto con ese espacio solo transcurrieron un par de días.

Durante los años de cautiverio y tal vez por mi propia condición de educador y médico dedicado a la pediatría social, fui construyendo entre conocimientos previos a la privación ilegal de la libertad y en su propio transcurrir la percepción que los daños del Terrorismo de Estado sobre la niñez y adolescencia se visibilizaba por un lado en la gigantesca labor de las Abuelas de Plaza de Mayo, bajo el liderazgo coherente y transparente de Chicha Mariani y por otra parte se invisibilizaba en el interior de las familias víctimas del genocidio en sus diversas manifestaciones.

Precisamente sobre este sector el Padre Leonfanti había colocado su atención y la Parroquia Nuestra Señora de los Remedios con su escuela anexa, los comenzaba a acoger los días sábados, brindando una variada propuesta de actividades.

El encuentro con Mario y su pequeño equipo de colaboradores definía casi por sí sólo el sentido trascendente de la propuesta que bien podría caracterizarse en el valor de la SOLIDARIDAD.

En el primer encuentro con el Taller de Apoyo Integral, los chicos y sus familias, se agrupaban en cuatro núcleos familiares extendidos y que constituyeron el inicio de la convocatoria. El clima de convivencia basado en un genuino afecto facilitaba la comunicación logrando acelerados procesos de integración.

Los códigos de la solidaridad se expresaban en gestos concretos, diálogos amistosos, profundos como así también en un anhelo de verdad y justicia que sobrevolaba cada rincón del taller.

La resistencia civil a la dictadura no podía ignorar que en las zonas más sensibles del tejido social, aquel en el que se suelen situar los chicos y sus

familias en situaciones de mayores apremios económicos, los golpes del Terrorismo de Estado adquirirían un impacto y violencia destructiva.

En el interior de cada grupo familiar víctima del genocidio se conjugaba el terror con el silencio, la desesperación con la angustia y la sed de justicia y verdad con necesarios e imprescindibles espacios asociativos en los cuales el sufrimiento colectivo generaba momentos reparatorios.

Esta perspectiva de actividad integradora y solidaria a su vez construía puentes con la lucha por hacer efectiva las denuncias de violaciones a los derechos humanos con manos extendidas de compromiso profesional y ético que permitiera desarrollar vínculos de confianza.

Bajo estas características, la convocatoria de las familias con sus niños fue creciendo velozmente y simultáneamente se fue requiriendo incorporar nuevas voluntades desde distintas disciplinas o representaciones sociales. De este modo se fue constituyendo un equipo interdisciplinario que asumió el desafío de repensar sus criterios técnicos o científicos para situarlos en un campo específico de defensa de los derechos humanos.

El Taller se fue rodeando de variadas formas de cooperación y acompañamiento, el Obispo Jaime de Nevares, el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, el Dr. Emilio Mignone, la Señora Chicha Mariani, la Dra. Silvia Amati, el Dr. Florencia Escardo y la Licenciada Eva Giberti. sólo por nombrar algunas relevantes personalidades; fueron componiendo una red nacional e internacional de contención y apoyo a la experiencia.

Las áreas y ejes principales de trabajo han quedado registradas, entre otros testimonios, en una presentación efectuada en abril de 1983 en el Congreso Nacional de Pediatría Social¹ y en una singular nota publicada por la Revista Humor² en la cual la periodista Mona Moncalvillo logra describir los objetivos, las vicisitudes y los desafíos de la experiencia. Por tal razón creo oportuno recuperar la memoria de ambos trabajos.

Del primero de los mencionados puede apreciarse un sincero y modesto esfuerzo por aproximar los campos disciplinarios de la salud, la pedagogía y el análisis sociológico a un enfoque basado en los derechos humanos y particularmente en los derechos del niño, alguno de cuyos conceptos se extraen a continuación:

“Desde el punto de vista de las familia, la detención – desaparición de uno de sus miembros – los progenitores en este caso – genera un cuadro que ha sido descrito como de “shock sostenido”. Un caso de crisis latente y prolongada, en el cual la angustia, el dolor, la incertidumbre y la búsqueda afanosa del ser querido continúan indefinidamente. Se observa, además, una grave intensificación del sentimiento de la desesperanza.

Los niños, víctimas de la desaparición forzada de sus padres, participan de un modo directo o indirecto en cada uno de los momentos que

¹ V Congreso Nacional de Pediatría Social – Mirta Guarino, Norberto Liwski

² Revista Humor N° 120 – Reportaje de Mona Moncalvillo a Norberto Liwski

van constituyendo el progresivo proceso de desestructuración familiar, bajo el signo del miedo, la injusticia, el silencio y la agresión sostenida de diversos estamentos de la sociedad.

La detención ilegal de sus padres ocurrió en millares de casos en el propio hogar, con irrupción violenta de grupos armados de civil o uniformados. Los niños fueron testigos algunas veces pasivos y otras bajo situaciones de extremo apremio, pero en todos los casos registraron los sucesivos pasos que con mayor o menor virulencia concluían con la detención de sus padres. Se iniciaba de este modo un complejo mecanismo de perturbación psicofísico –social, en el cual el ámbito de la familia resultaría severamente dañado.”

Diversas modalidades adoptaron la recomposición de los vínculos familiares para contener y acompañar el crecimiento de los niños. Tíos, parientes, amigos, vecinos fueron parte de una extensa red solidaria.

“Nos detendremos a continuación a destacar los aspectos fundamentales y al mismo tiempo más comunes, que nuestra experiencia nos ha permitido recoger en el seno de la familia sustituta, constituida por los abuelos.

Antes de cualquier consideración es preciso señalar el enorme mérito que les corresponde por el primario hecho de haber creado, en medio del dolor, el terror y la desesperanza, el ámbito indispensable para que estos niños pudieran continuar su desarrollo. El reconocimiento social a tan digna actitud contribuirá al mejoramiento gradual de las condiciones de vida familiar.

El comportamiento general de este nuevo núcleo familiar del niño presenta una característica que, si bien va sufriendo modificaciones con el correr del tiempo, se destaca por el estado acumulativo de ansiedad en torno al regreso del familiar ausente. El referido estado origina inevitablemente situaciones conflictivas en el plano emocional, muchas veces con derivaciones físicas, crisis en las diversas interacciones familiares y renovados cuadros de angustia y desorientación frente al crecimiento del niño y su búsqueda de una explicación que pueda satisfacer sus múltiples interrogantes.

Las explicaciones sobre la ausencia de sus padres suelen tener inicialmente formulas esquivas de la realidad, aun en casos en que los niños han sido testigos de la detención ilegal. La esperanza renovada de un pronto retorno va prolongando y muchas veces ampliando el falaz relato. Simultáneamente, el niño ve girar en torno suyo un continuo movimiento que tiene a sus padres como única motivación, y hallarlos con vida es su máximo objetivo.

Sin duda, los alcances perturbadores de la detención - desaparición de uno o ambos progenitores en el seno de un familia asalariada, incorpora el factor del deterioro e inseguridad económica a todos los aspectos señalados.

Contrariamente a lo que se ha considerado sobre el tema, el mayor porcentaje de familias que atraviesan por esta situación se presenta entre aquellas de más bajos recursos económicos y con escaso acceso a los medios jurídicos. Se aumenta de este modo el estado de indefensión de niños y adultos.

Trabajar sobre esta compleja situación familiar, presupone un cabal convencimiento sobre los valores de justicia y de respeto a la dignidad humana que deben prevalecer en toda sociedad organizada, a partir de lo

cual las diferentes estrategias terapéuticas podrán hallar un curso favorable para la rehabilitación de los niños afectados (...)"

Es de interés, al respecto, citar conceptos de J.D Ajuriaguerra, quien señalaba: "después de un estado de peligro en el curso de un stress, el niño puede reaccionar de manera más o menos duradera, sea con una reacción de sobresalto, o con reacciones hipotónicas o hipercinéticas. Hay casos de stress agudo con estímulos muy intensos hacia los cuales el niño responde con una reacción neuromuscular y vegetativa seguida de un estado de inhibición más o menos duradero".

Mientras esta dura realidad de la niñez argentina comenzaba a visibilizarse en diferentes campos, en el seno de Naciones Unidas se debatía el texto de lo que en 1989 se conociera como la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de aquel año.

La dictadura militar no solo era ajena a ese proceso histórico universal, sino que además se constituía en autora y perpetradora de las más graves violaciones a los derechos de los niños.

Frente a la sistemática violación de los derechos humanos y de los niños en particular y como una de las tantas expresiones de resistencia, se recorrieron y exploraron nuevos caminos en la protección y defensa de sus derechos especialmente el derecho a la vida, a la identidad, a la verdad y la justicia.

Así como frente al secuestro y la desaparición de niños junto a sus padres o nacidos en cautiverio fue necesario encontrar una metodología científicamente válida que permitiera establecer la identidad de un niño en ausencia de sus padres y que el resultado de dicho esfuerzo alumbrara el nacimiento de una nueva entidad biogenética, conocida como índice de abuelidad.

En otro aspecto resultaba imprescindible lograr que la identidad de los niños que aun en la convivencia con sus familias biológicas habían resultado víctimas del Terrorismo de Estado pudieran reconocer la existencia de espacios vinculares y grupales que les permitiera recibir el apoyo y la contención para enfrentar tanto sufrimiento, desasosiego e incertidumbre.

Psicólogos, trabajadores sociales, educadores, abogados, médicos, hombres y mujeres de buena voluntad reconocieron la impostergable necesidad de ser protagonistas de este imperativo llamamiento de la niñez agredida por el Terrorismo de Estado.

La construcción del espacio interdisciplinario implicó un fuerte desafío a las tendencias profesionales fragmentadas. La integración de conocimiento fue articulada por la visión universal de la protección de los derechos humanos y de la dignidad de los niños.

Al mismo tiempo, era necesario que la experiencia de trabajo que en pocos meses se multiplicó geométricamente en la participación de niños y sus familias superara los límites del espacio físico del Taller y se proyectara sobre diversos sectores de la sociedad que en razón del terror impuesto por los

genocidas, permanecía dentro de una pasividad e ignorancia del contexto que agravaba por si mismo la situación de los niños.

En los relatos de los familiares adultos se cuentan por centenares aquellos que describen las reiteradas sintomatologías clínicas de sus niños, caracterizadas predominantemente como sintomatologías psicosomáticas. Esta condición clínica se agravaba por la imposibilidad de comunicar en la consulta médica o psicológica, tanto en hospitales públicos como en el medio privado, las graves condiciones de violencia a la que fuera sometido el niño y su familia.

El divorcio de las ciencias con el valor ético de la profesión, es decir, con aquella que interpela sobre las conductas que condicionan el estado de salud se exponían en un nivel crítico. En el extremo de esta conducta profesional, las familias y por ende los niños, percibían esos comportamientos profesionales como una extensión del agravio del Terrorismo de Estado.

Como contracara de esta situación el “Taller” trasmitía comprensión sobre la realidad particular y global del país y el encuentro en él se constituía en una oportunidad de restablecer un vínculo de confianza y compromiso con sus dolorosas realidades y con el esfuerzo por transformar el dolor en energía vital en la búsqueda de la verdad y la justicia. Lejos estaba el Taller de constituirse en un circuito cerrado, por el contrario, múltiples puentes fueron configurando una estrategia interdisciplinaria de búsqueda permanente de nuevos y renovados mecanismos de participación social.

En el interior de la denominación “Taller” pueden encontrarse contenidos y metodologías de trabajo que responden a una concepción liberadora de la propia educación.

El Taller era asociado a un modelo innovador de ámbito educativo. Las aulas, los pasillos, las oficinas de la escuela parroquial adquirían en el desarrollo de la actividad semanal un carácter integrador de los valores recién señalados.

El tradicional apoyo escolar fue enriquecido con el aporte de la dinámica participativa, la atención de la salud se caracterizaba por la indispensable capacidad de intervenir dentro de sólidos principios éticos. Del mismo modo el espacio de la atención jurídica era la expresión educadora que aún en las peores circunstancias era demostrativo que la fuerza del derecho y la razón, más tarde o más temprano, deben imponerse sobre la destructiva maquinaria del Terrorismo de Estado.

A medida que avanzaba la experiencia del “Taller” y como producto de la fuerte resistencia civil y democrática a la dictadura, ésta abandonaba su posición de poder, se fue generando en el interior del mismo y especialmente en la visionaria perspectiva del Padre Mario Leonfanti, la necesidad de ir dando un nuevo marco institucional a la experiencia de esos años.

En ese contexto, sumando a otras motivaciones sociales de estrecha vinculación con el campo de los derechos humanos y la salud se constituyó el

Comité para la Defensa de la Salud, la Etica y los Derechos Humanos – CODESEDH -. En este nuevo ámbito institucional se garantizo la continuidad de la atención integral, bajo el enfoque de derechos humanos, de centenares de familias víctimas del Terrorismo de Estado.

Con el auspicio de Naciones Unidas se ha dado continuidad durante estos largos años a un permanente acompañamiento a quienes en distintas facetas han requerido de esta asistencia integral.

La fuerza de la memoria, la verdad y la justicia continuaron siendo el fundamento para el desarrollo de las ciencias aplicadas, y el valor ético de cada intervención representa el soporte que renueva los vínculos de confianza y solidaridad.

En este contexto, las centenares de familias que comparten el espacio institucional, adoptan una activa actitud de exigencia de Verdad y Justicia durante los años de impunidad y se incorporan con la fortaleza de una ciudadanía renovada a los juicios por crímenes de lesa humanidad que se celebran a lo ancho y largo del país.

Dr. Norberto Liwski

Integrante de Consejo de Coordinación
del Taller de Apoyo Integral (1982 – 1984)

Presidente de CODESEDH

Noviembre de 2010